

**ADMINISTRACION PROVINCIAL****SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1926:

Castellón, grupo del "Maestro Castellón"; Ayuntamiento de idem; Escuela auxiliar desdoblada para Maestro; 32.120 habitantes; vacante en 25 de Julio de 1926, por defunción.

Castellón, Ayuntamiento de idem; Escuela auxiliar desdoblada para Maestro; 32.120 habitantes; vacante en 25 de Julio de 1926, por defunción.

Castellón, 28 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera

enseñanza.—El Jefe de la Sección administrativa, Gregorio Blasco.  
P—1197

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1926:

Torrecampo, Ayuntamiento de idem; Escuela nacional de niñas para Maestra; 3.738 habitantes; vacante en 22 de Julio de 1926, por resalta cuarto turno.

Córdoba, 28 de Julio de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza.—El Jefe de la Sección administrativa, Vicente Narbona.  
P—1198

**ANUNCIOS DE PREVIO PAGO****SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO**

Apartado 728.—Barquillo, 8.—Teléfono 35-89-M.—Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se invita a los señores socios titulares de las libretas serie A, números 141—239 — 251 — 260 — 280 — 305 — 306 — 313 — 315 — 316 — 319 — 325 — 326 — 327 — 338 — 340 — 342 — 355 — 366 — 370 — 383 — 384 y 391, a disponer del saldo de las mencionadas libretas, canceladas con fecha 31 de Julio próximo pasado.

Madrid, 2 de Agosto de 1926.—El Gerente, Luis Martínez de Velasco.  
X—2688

**THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY**

Balance al 15 de Noviembre de 1925.

ACTIVO	£	s.	d.
Hipotecas sobre propiedades en el Reino Unido .....	334.659	18	6
Hipotecas sobre propiedades fuera del Reino Unido.....	1.138.217	10	7
Préstamos sobre derechos parroquiales y otros .....	115.538	11	6
Préstamos sobre usufructos vitalicios.....	124.483	14	1
Préstamos sobre reversiones.....	46.801	13	11
Préstamos sobre obligaciones y acciones con garantía subsidiaria.....	14.036	0	0
Préstamos sobre pólizas de la Compañía dentro de su valor de cesión.....	978.635	18	7
Préstamos con garantía personal.....	5.959	0	0
<b>INVERSIONES:</b>			
Depósito en el Tribunal Superior (libras 17.070 : 4 : 5d de la 5 por 100 Deuda de Guerra).....	14.168	0	
Obligaciones del Gobierno inglés.....	5.899.802	6	9
Obligaciones municipales y provinciales del Reino Unido.....	94.937	16	0
Obligaciones de los Gobiernos coloniales y de la India.....	1.109.660	3	4
Obligaciones de las Provincias coloniales y de la India.....	114.987	3	4
Obligaciones de los Ayuntamientos coloniales y de la India.....	676.184	6	5
Obligaciones de los Gobiernos extranjeros.....	523.819	10	10
Obligaciones provinciales extranjeras.....	13.138	0	0
Obligaciones municipales extranjeras.....	38.767	8	9
Obligaciones de ferrocarriles y otras del país y extranjeras.....	2.980.041	17	8
Acciones preferidas y garantizadas de ferrocarriles y otras.....	857.991	1	0
Acciones ordinarias de ferrocarriles y otras .....	270.724	8	11
Depósitos en Banco a plazo fijo.....	23.197	15	6
Rentas de feudos francos.—Tierras.....	98.924	6	2
Casas feudofranqueras.....	358.638	9	4
Casas arrendadas.....	2.568	10	0
Usufructos vitalicios.....	70.784	2	8
Reversiones .....	27.612	4	3
Saldos de Agentes.....	58.502	2	8
Primas a cobrar.....	73.424	6	7
Intereses, dividendos y alquileres a cobrar .....	11.249	15	4
Letras a cobrar.....	4.289	18	4
Efectivo en Caja y Banco, menos sumas a corta noticia.....	148.960	12	9
<b>TOTAL.....</b>	<b>16.230.706</b>	<b>13</b>	<b>9</b>

**PASIVO**

£ s. d.

Fondos de Seguros Vida y Rentas vitalicias .....	14.978.881	13	4
Fondo de Rescate de Capital y anualidades ciertas.....	54.093	19	9
Fondo de Garantía, incluyendo reserva.....	921.378	15	4
<b>15.954.354</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	
Reclamaciones a pagar.—Vida.....	173.156	16	9
Rentas vitalicias a pagar.—Vida y Ciertas.....	3.603	12	3
Intereses sobre el fondo de Garantía.....	15.933	10	11
Letras a pagar.....	7.692	8	10
Fondo de empleados.....	12.178	13	2
Intereses pagados por adelantado y depósitos para hacer frente a primas, etc.....	2.375	10	3
Reserva para contribuciones al Estado, comisiones, etc., a pagar.....	61.411	13	2
<b>TOTAL .....</b>	<b>16.230.706</b>	<b>13</b>	<b>9</b>

Cuenta de entradas y salidas del ejercicio terminado el 15 de Noviembre de 1925.

**DEBE**

I.—Con respecto al negocio de Seguros sobre la Vida:

<b>Siniestros pagados y a pagar:</b>			
Por fallecimiento.....	539.282	13	3
Por vencimiento.....	329.011	8	1
Cesiones, incluyendo Cesiones de beneficios .....	151.964	5	11
Rentas vitalicias.....	149.893	8	7
Retorno de primas.....	9.110	10	10
Retorno de primas aplicado a reducir primas .....	830	5	11
Comisiones .....	50.013	6	6
Gastos de Administración.....	140.447	9	10
Gastos para la mutualización y centenario de la Compañía.....	22.656	17	3
Impuesto municipal.....	2.438	3	0
Importe de los Fondos de Seguros de Vida y Rentas vitalicias al fin del año.....	14.978.881	13	4
<b>16.374.530</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	

II.—Con respecto a negocios de rescate de capital y anualidades ciertas:

Siniestros .....	905	0	0
Cesiones .....	139	1	
Anualidades ciertas.....	160	5	3
Comisiones .....	290	4	6
Gastos de Administración.....	121	4	10
Importe de los fondos al fin del año.....	54.093	19	9
<b>55.709</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	

	£	s.	d.
<b>III.—Con respecto al fondo de garantía:</b>			
Intereses, deducidos los impuestos.....	33.585	3	9
Fondos al fin del año.....	924.378	15	4
	<u>954.963</u>	<u>19</u>	<u>1</u>
<b>H A B E R</b>			
<b>I.—Con respecto al negocio de Seguros sobre la Vida:</b>			
Fondos de Seguros de Vida y Rentas vitalicias al principio del año.....	44.272.540	19	10
Primas .....	989.820	8	3
Rentas vitalicias constituidas.....	394.172	13	1
Intereses, Dividendos y Alquileres, deducidos los impuestos.....	716.741	10	14
Multas .....	1.254	10	5
	<u>16.374.530</u>	<u>2</u>	<u>6</u>
<b>II.—Con respecto a negocios de rescate de capital y anualidades ciertas:</b>			
Importe de los fondos al principio del año.....	42.586	9	10
Primas .....	10.600	15	0
Rentas vitalicias constituidas.....	457	13	6
Intereses, menos impuestos.....	2.064	17	0
	<u>55.709</u>	<u>15</u>	<u>4</u>
<b>III.—Con respecto al fondo de garantía:</b>			
Saldo transferido de la cuenta de los Accionistas .....	60.106	11	4
Fondo creado por el acta del Parlamento 1925.....	850.000	0	0
Intereses, Dividendos y Rentas, deducidos los impuestos.....	44.857	7	9
	<u>954.963</u>	<u>19</u>	<u>1</u>

Edimburgo, 9 de Marzo de 1926.—Steuart Macnaghten. Gerente y Actuario.—E. M. Beilby, Presidente.—James G. Campbell, Director.—Alex. Wallace, Director.

Balance de la Sucursal española, cerrado el día 15 de Noviembre de 1925.

	Pesetas.
<b>A C T I V O</b>	
Efectivo en Caja y Cuentas corrientes.....	60.943,04
<b>VALORES MOBILIARIOS:</b>	
<i>Fondos públicos del Estado español:</i>	
Deuda amortizable 5 por 100... 1.206.765,00	
<i>Fondos públicos de Estados extranjeros:</i>	
Deuda pública del Brasil 4 por 100. 141.651,65	
Renta francesa 3 por 100..... 164.786,73	
Consolidado inglés 2 ½ por 100..... 2.264.258,26	
Deuda argentina 5 por 100..... 556.675,68	
	<u>3.127.372,32</u>
Anticipos sobre pólizas de la Compañía..... 4.334.137,32	
Intereses vencidos pendientes de cobro..... 552.901,80	
Prima e intereses de préstamo pendientes de cobro..... 12.770,00	
Cuentas pendientes de liquidación..... 64.083,05	
Saldo cuenta Pérdidas y Ganancias..... 77.247,67	
	<u>195.861,17</u>
<b>TOTAL.....</b>	<b>5.297.944,02</b>

	Pesetas.
<b>P A S I V O</b>	
Reservas matemáticas para capitales asegurados y beneficios aumentados en 15 de Noviembre de 1925.....	4.419.264,00
Siniestros pendientes de liquidación en 15 de Noviembre de 1925.....	21.710,00
Depósitos para impuestos.....	14.246,43
Dirección central.....	842.723,59
<b>TOTAL.....</b>	<b>5.297.944,02</b>
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sucursal española, cerrada el 15 de Noviembre de 1925.</b>	
<b>D E B E</b>	
<b>SUMAS PAGADAS POR SINIESTROS, RESCATES Y RENTAS:</b>	
<b>Siniestros:</b>	
Seguro de vida entera y dotales... 134.603,65	
Seguros vencidos... 364.414,00	
	<u>499.017,65</u>
<b>Rescates:</b>	
Seguros de vida entera y dotales.....	57.318,93
<b>Rentas:</b>	
Rentas pagadas.....	375,00
	<u>556.711,58</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE EJERCICIO:</b>	
Gastos y comisiones de cobro... 47.580,46	
Contribuciones e impuestos..... 7.059,73	
	<u>54.640,19</u>
<b>RESERVAS MATEMÁTICAS EN 15 DE NOVIEMBRE DE 1925:</b>	
Seguros de vida entera..... 2.231.282,00	
Seguros dotales..... 1.927.356,00	
Otras clases de seguros..... 252.381,00	
Rentas vitalicias..... 8.245,00	
	<u>4.419.264,00</u>
<b>SEGUROS PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN EN 15 DE NOVIEMBRE DE 1925:</b>	
Siniestros pendientes de liquidación.....	21.710,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>5.052.325,77</b>
<b>H A B E R</b>	
Reservas matemáticas en 15 de Noviembre de 1924.....	4.327.385,00
Siniestros pendientes de liquidación en 15 de Noviembre de 1924.....	2.487,00
<b>PRIMAS DEL EJERCICIO ACTUAL:</b>	
Seguros de vida entera..... 247.400,45	
Seguros dotales..... 178.128,85	
Otras clases de seguros..... 63.513,69	
Seguros de rentas vitalicias..... 1.338,80	
	<u>440.381,79</u>
<b>PRODUCTO DE LOS FONDOS INVERTIDOS:</b>	
Intereses y dividendos..... 49.316,58	
Intereses de anticipos sobre pólizas .....	28.689,73
	<u>78.006,31</u>
Intereses por demora en cobros..... 2.462,87	
Impuestos sobre primas..... 5.342,34	
Diferencia cambios primas..... 399,29	
Saldo .....	195.861,17
<b>TOTAL.....</b>	<b>5.052.325,77</b>

El Director general en España, Melquiades Calzada.

K—2674

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.*

2.834

ALVAREZ ALCAIDE, Francisco; hijo de Francisco y de Ursula, domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de Olavide, 3 primero; comparecerá el día 29 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción instruido contra el mismo.

2.835

AMADORA JIMENEZ, Luisa; hija de Ramón y de Francisca, domiciliada últimamente en Madrid, en el Puente de Toledo; comparecerá el día 22 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal a celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra la misma.

2.336

AROCA SANCHEZ, Antonio; de veintiocho años, natural de Alcira, sin domicilio conocido; comparecerá en la Sala Audiencia del Juzgado Municipal de Almansa (Albacete), a las diez horas del día 30 de Agosto próximo, con las pruebas que tenga, a celebrar juicio de faltas que se le sigue sobre estafa, por haber viajado en el tren sin billete el día 19 de Abril último, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8272

2.337

AZNAR MUÑOZ, Francisco; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Covarrubias, número 19 quintuplicado, para que el día 11 de Agosto y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas mero 1.317, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8355

2.338

BENAVENTE SERRANO, Francisco; hijo de Francisco y de Marciana, domiciliado últimamente en Tres Cruces, 4 (Vinos); comparecerá el día 22 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo.

2.339

BORJA PUJOL Y BLAZQUEZ, Francisco de; de treinta años de edad, viudo, "chauffeur", domiciliado últimamente en Madrid, callejón de Leganitos, número 8, para que el día 11 de Agosto y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.210, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8355 bis

2.340

DIAZ MUÑOZ, Francisco; hijo de Federico y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, Prado, 4; comparecerá el día 3 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

2.341

ESCUDERO CANARIO, Vicenta; hija de Juan y de Justa; domiciliada últimamente en Madrid, ronda de Segovia, 14; comparecerá el día 27 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma.

2.342

FERNANDEZ GONZALEZ, Guadalupe; hija de Antonio y de Petra; domiciliada últimamente en Olivar, 34; comparecerá el día 22 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra varios.

2.343

GARCIA ARNAIZ, Manuela; hija de Arturo y de Rita; domiciliada últimamente en Madrid, Wad-Ras, 4; comparecerá el día 29 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra varios.

2.344

GARCIA CABRERO, Natividad; hija de Cristóbal y de Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, Ave María, 37 y 39; comparecerá el día 3 de

Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

2.345

GARCIA SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Elche (Alicante); comparecerá el día 22 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por infracción de la ley de Caza, instruido contra el mismo.

2.346

LEDO SUAREZ, Leandro; hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, Montera, 18, tercero; comparecerá el día 3 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

2.347

MANZANO CHAVES, Carlos; hijo de Manuel y de Angela; domiciliado últimamente en Llerena (Badajoz); comparecerá el 22 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

2.348

MOLINA SAEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Andrea; domiciliado últimamente en Madrid, Wad-Ras, 4; comparecerá el día 29 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra varios.

2.349

MONTOYA DAZA, Fermín; hijo de Manuel y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tarragona, 32; comparecerá el día 27 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por alcoholismo, instruido contra el mismo.

2.350

MORENO, María; domiciliada últimamente en Madrid, Madera, 45; comparecerá el día 3 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra varios.

2.350 bis.

PAGO, "el Trapero"; comparecerá el día 3 de Agosto ante el Juzgado mu-

nicipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra varios.

2.351

**PINTADO BARBOLLA**, Manuel y Mariano; hijos de Mariano y de María; domiciliados últimamente en Madrid, Glorieta de la Puerta de Toledo, 1; comparecerán el día 3 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra los mismos.

2.352

**RAMIREZ GIL**, José; domiciliado últimamente en Madrid, San Bernardo, 94; comparecerá el día 29 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro.

2.353

**TORAL DOCON**, Plácido; hijo de Ginés y de María; comparecerá el día 31 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

2.354

**FERREIRA**, Amelia; domiciliada últimamente en Tuy; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por hurto, número 231 de 1926, instruida por dicho Juzgado.

8485

2.355

**GARCIA CALLEJA**, Pedro; ambulante; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

8452

2.356

**GONZALEZ REINA**, Francisca, y Juan Martín Maldonado; domiciliados últimamente en La Línea; comparecerán el día 28 de Julio, ante la Audiencia de Cádiz, a fin de asistir al juicio oral en causa número 328 de 1918, seguida en el Juzgado de San Roque, contra Cristóbal Amaya Flores, sobre disparos.

8439

2.357

**HERNANDEZ MÍSAN**, Sebastián; Ramón García Ortega, y Manuel Alonso Rivas; comparecerán como testigos, ante la Audiencia de Jaén el día

29 de Julio, a las once de su mañana, para asistir al juicio oral en causa sobre hurto, seguida en el Juzgado de La Carolina, bajo el número 219 de 1914, contra Isaac Sánchez Pascual.

8407

2.358

**LOECHES GORDON**, Florentino; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olmo, número 29, piso cuarto; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para declarar en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 110 de 1924, contra Matilde González del Rincón.

8465

2.359

**LOPEZ ARIAS**, doña Bernarda; vecina de Huerca de Valdecarábanos; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, instruida ante la Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el número 162 del corriente año.

8464

2.360

**MARTINEZ LOPEZ**, Francisco; vecino de Ubeda, de donde se ausentó; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 30 de Julio, a la hora de las once de su mañana, con el fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa del Juzgado de Ubeda, número 34 de 1921, sobre hurto, contra Tomás Ortiz Pérez, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

8483

2.361

**PAGAN**, José María; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, con objeto de declarar en la causa número 246 de 1925, por lesiones.

8425

2.362

**PEPITA**, "la Bomba"; un tal Manolo y una tal Juana, de profesión cocinera; domiciliados últimamente en Elche y Alicante, los dos últimos, en la calle de la Pelota, número 6; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con objeto de declarar en causa número 30 de 1926, por corrupción de menores.

8426

2.363

**RAMOS**, Fernando; marido de María Marchena Huertas; domiciliado últimamente en La Línea y se marchó al Brasil hace un año; comparecerá ante el Juzgado de San Roque a fin de ofe-

cérsele el procedimiento en causa número 214 de 1926, sobre hurto de metálico.

8481

2.364

**ROMERO PEREZ**, Claudio; vecino de Matellanes, residente en ignorado paradero; se le cita para que en los días 29 y 30 de Julio, a las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Zamora al objeto de que como testigo asista a las sesiones del juicio oral de causa número 109 de 1925, por homicidio, seguida en el Juzgado de Alcañices contra Juan Fernández Ratón, vecino de dicho Matellanes, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

8396

2.365

**TORRES GARCIA**, D. Julio; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con objeto de prestar declaración como testigo en la causa número 207 de 1925, sobre hurto.

8428

2.366

**TRIGUEROS**, Ernesto; padre del procesado Diego Trigueros Alonso; domiciliado últimamente en Barcelona o Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para hacerle entrega de su hijo en causa, por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 643 de 1922.

8487

2.367

Un tal **ESPIN**, que fué cobrador de Contribuciones en Valladolid; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 176 del año 1921, por el delito de falsedad y estafa, contra don José Sánchez Jara y otro.

8473

2.368

**CASTAÑEIRA TABACO**, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arganzuela, número 11, para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 950, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.369

**DELGADO**, Tomás, y Juan García; domiciliados últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 105, para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezcan ante el Juzgado municipal

pal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 797, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.370

GARCIA FERNANDEZ, Antonio; de veinte años, soltero, volquetero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de O'Donnell, número 65, para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.185, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.371

GARCIA RODRIGUEZ, Amparo; domiciliada últimamente en Madrid, Palma, 7, para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.223, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2.372

GARCIMUNO LEON, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, Francos Rodríguez, 19, para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.223, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.373

LOPEZ RUBIO, Amparo; de veintidós años, soltera, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Hernani, número 41, para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.054, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2.374

LOSADA AYALA, Joaquín; para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.390, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.375

MALDONADO FERNANDEZ, Catalina, y Luis Rodríguez Turiel; domiciliados últimamente en Madrid, Va-

lencia, 27, para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.220, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.376

MARTINEZ, Felipe, y José López; domiciliados últimamente en la calle del Marqués de Viana, número 11 (Tetuán de las Victorias), para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 955, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.377

RAPALLO VELA, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, Hotel Nacional, para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.228, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.378

RIBERA ARCAL, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera Valencia, 53, para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.211, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.379

SANCHE MARFIL, Enrique; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Madrid, Pozano, 33; condenado por lesiones, juicio número 256 de 1926; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.380

VALERO ORTEGA, Horacio; de veintiocho años, casado, chauffeur; domiciliado últimamente en Madrid, Jorge Juan, 82, para que el día 13 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 707, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

8.006

ALONSO LLERANDI, Saturnino, natural de Villar de Huergo, partido de Infesto, casado, comerciante, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en dicho Villar de Huergo, con residencia accidental en Castropol; procesado por tentativa de estafa y uso de nombre y estado supuestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castropol a fin de ser emplazado y constituirse en prisión.

8403

8.007

AREVALILLO TAPIAS, Anastasio; hijo de Anastasio y de Juana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sastre, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 533 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Magín Fernández, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8440

8.008

BECERRIL, Marcelino; hijo de padres ignorados, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cerdeña, 224; procesado en causa núm. 384 de 1926, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8442

8.009

CALLEJA, Luis; profesión representante o delegado de la Compañía de Seguros "Atlante", domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aribau, 47-principal; procesado en causa número 678 de 1921, sobre alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio

Codorniu; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8402

8.010

**CARRILLO REIGADA**, Eusebio; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de estafa, sumario número 70 de 1926, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, a responder de sus cargos; previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

8461

8.011

**COLAS ORTEGA**, Emilio; cuyas demás circunstancias se ignoran, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

8463

8.012

**DIOSDADO ROBLES**, José; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por robo, en causa núm. 35 de 1925, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, para constituirse en prisión decretada en dicha causa, por ignorarse su actual paradero.

8454

8.013

**DOMEGUE**, Alejandro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Calabria 165, principal, segunda; procesado en causa núm. 446 de 1926, sobre estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8443

8.014

**FERNANDEZ FERNANDEZ**, Rosa; hija de Antonio y de María, de treinta y ocho años, natural de Algeyarez (Murcia), de estado soltera, gitana; domiciliada últimamente en Carracas Riera Mayoría, sin número; procesada en causa número 122 de 1926, sobre tenencia ilícita de arma; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

8444

8.015

**FERNANDEZ PUGA**, José; natural de la provincia de Orense, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el

Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 47 de 1926, sobre estafa; apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

8455

8.016

**FERNANDEZ SANCHEZ**, Eduardo; natural de La Coruña, hijo de Antonio y de Josefa, de estado soltero, profesión panadero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en La Coruña, calle de la Estrella, número 19, panadería; procesado por hurto, causa número 341 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para ser reducido a prisión.

8468

8.017

**GANGA RUBIERA**, Higinio; natural de San Julián de los Prados (Oviedo), de estado casado, profesión chófer, de treinta y cuatro años, hijo de Vicente y de Filomena, domiciliado últimamente en París, calle de Juan Jaurés, número 5; procesado por delito contra la forma de Gobierno, causa número 414 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de ser reducido a prisión.

8466

8.018

**GIBERT CORDOMI**, Andrés; hijo de Andrés y de Ana, de diez y siete años, soltero, labrador, natural y vecino de Castellón de Ampurias, procesado en méritos de la causa número 32 de 1926, que se sigue por el Juzgado de instrucción de Figueras, sobre tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, con objeto de recibir la notificación del auto de prisión y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, sirviendo la presente de rectificación a las publicadas en los ejemplares números 152 y 185 de la GACETA DE MADRID, correspondientes, respectivamente al 1.º de Junio y 4 de Julio del corriente año, en las que aparece equivocado el apellido materno del referido procesado, que es el de Cordomí y no el que en aquellas figura.

8406

8.019

**GOMEZ ALONSO**, María Concepción; natural de Barruelo Santullán, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años, hija de Manuel y Juana, domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por hurto de metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital (Secretaría del Sr. Nú-

ñez), a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que hubiere lugar.

8437

8.020

**GOMEZ RODRIGUEZ**, María Asunción; natural de Chouzán (Chantada Lugo), de estado soltera, profesión sirvienta, de cuarenta y tres años, hija de Domingo y de Isabel, domiciliada últimamente en Vigo; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

8484

8.021

**JUAN MARTINEZ**, Enrique; hijo de José y de Agueda; natural de Valencia, de estado soltero, profesión fundidor, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa núm. 533 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Magín Fernández, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8440 bis

8.022

**LOPEZ DE LA PIEDRA**, Manuel; de veintisiete años, soltero, del campo; natural y vecino de Villarreal de San Antonio (Portugal), fugado de la cárcel de Niebla el día 18 de Junio último; procesado por hurto de metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Palma, a constituirse en prisión, decretada en el sumario 109 de 1926, y 41 del suprimido Juzgado de Moguer.

8458

8.023

**MAREDO DE SA**, Delfina; natural de Portugal, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y ocho años, hija de Antonio y de María; domiciliada últimamente en Sabaris (Vigo); procesada por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

8486 bis

8.024

**MARTINEZ AGUERA**, Juan; hijo de Miguel y de Ginesa, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena, Pasaje de Conesa; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Cartagena, a constituirse en prisión que ha sido decretada en sumario que en el mismo se instruye con el número 137 de 1926, contra el mencionado individuo, apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

8446

8.025

**MARTINEZ PENAFIEL, Facundo;** natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo (Málaga), sumario 190 de 1925. 8411

8.026

**MAZA GALVEZ, José;** jornalero, que trabajó últimamente en Barcelona, calle de la Princesa, 50, bajo; domiciliado últimamente en San Adrián del Besós, San Joaquín, 8; procesado en causa número 329 de 1926, sobre homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría, de don Magín Fernández, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8430

8.027

**MENDOZA BENITEZ, Antonio;** hijo de Antonio y de María, natural de Sevilla, de estado viudo, profesión carpintero, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por tenencia de armas en causa número 128 de 1925, seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Almería, comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial, bajo apercibimiento de rebeldía. 8430

8.028

**MUNOZ MARTINEZ, Manuel (a)** Charlot; natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión ninguna, de diecinueve años, procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 8482

8.029

**PALACI REVERT, José;** de treinta y siete años, casado, albañil, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Alcoy y procesado en causa que se le siguió en el Juzgado de Concentina con el número 13 de 1925; comparecerá en término de diez días para constituirse en prisión decretada por la Audiencia de Alicante en la indicada causa. 8447

8.030

**PERA, Roberto;** profesión del comercio y cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en San Felín de Codinas, calle Tomás Vila, número 15; procesado por alzamiento de bienes, con el número 49 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de ins-

trucción de Granollers, a fin de constituirse en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 8431

8.031

**PERALTA BERNAL, Sebastián;** hijo de Dámaso y de Sebastiana, natural de Alcriza, de estado soltero, profesión picapedrero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en la calle del Olmo, 12, bajos, Barcelona, procesado en causa número 317 de 1926, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8490

8.032

**PEREZ PEREZ, Alfonso;** de diez y seis años; domiciliado últimamente en La Línea, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 307 de 1926; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuentes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8480

8.033

**RORRIGUEZ MANDO, Alberto;** natural de Viana de Castelo (Portugal), de estado soltero, profesión albañil, de diez y ocho años, hijo de José y de Delfina, domiciliado últimamente en Sabaris (Vigo) procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 8486

8.034

**SANCHEZ REDONDO, Felipe (a)** Chilenc; hijo de Felipe y de Francisca, natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de veintidos años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color de rostro sano; viste traje de paño color canela, alparzatas blancas y boina azul, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 37, segundo; procesado por robo en sumario número 285 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 8404

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### CALDAS DE REYES

D. Manuel Pastrana Echeverri, Abogado y Secretario del Juzgado de primera instancia de Caldas de Reyes.

Certifico: Que en el juicio de que se hará mención se dictó la sentencia cu-

yo encabezado y parte dispositiva dicen así:

"En la villa de Caldas de Reyes a 26 de Julio de 1926. Habiendo visto el Sr. D. Cándido Conde Pumpido, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los presentes autos de juicio de mayor cuantía promovidos por doña Aparición Busto Silva, intervenida de su marido D. Francisco López Otero, mayores de edad, dedicada aquélla a las labores de su sero, Alguacil del Juzgado de primera instancia éste, ambos vecinos de esta villa, representada por el Procurador D. Joaquín Lesquereux y defendida por el Letrado D. José Amado, contra el Ministerio Fiscal, sobre declaración de presunción de muerte,

Fallo declarando la presunción de muerte de los hermanos Aniceto, José, Jesús, Carmen y Jesús María Busto Silva, hijos de D. Baldomero Busto Lanz y doña Juana Silva González, sin hacer especial condena de costas.

Publíquese esta declaración en los periódicos oficiales, a los fines del artículo 192 de dicho Código, en armonía con el 2.047 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Conde Pumpido."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido el presente en Caldas de Reyes a 27 de Julio de 1926.—El Secretario, Manuel Pastrana.—V. B.: El Juez de primera instancia, Cándido Conde Pumpido.

JC—196 bis

#### MADRID — HOSPITAL

D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte.

Por el presente hago saber. Que en este Juzgado y por la Secretaría de don Joaquín Argote se tramitan diligencias a instancia de la representación del Estado, sobre aceptación por el Estado a beneficio de inventario de la herencia yacente de D. Eduardo Santa Ana Narbón, mayor de edad, soltero, que falleció en Madrid, lugar de su naturaleza, en su domicilio de la Carrera de San Jerónimo, núm. 37, piso tercero, a las diez y siete horas del día 13 de Febrero de 1912, en cuyas diligencias se ha dictado la siguiente

"Providencia.—Juez, Sr. Fabié. Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, Madrid, 22 de Julio de 1926.—Dada cuenta con la diligencia anterior, procédase, como está acordado, al inventario de los bienes del causante D. Eduardo Santa Ana Narbón, señalándose para dar principio al mismo el día 23 del próximo Agosto, a las diez y treinta minutos de la mañana, en la Secretaría del que refrenda, incluyéndose en él todos los bienes que de los autos resulten pertenecerle y los demás que por otro medio fueren conocidos, citándose para el acto a los acreedores que aparezcan en los expresados autos de abintestato del expresado causante y los demás que pudieran existir, para que acudan a presenciarlo si les con-

vinieren, citaciones que se harán, si no hubiere medio de practicarlas en sus domicilios por no ser conocidos, por medio de edictos que se publicarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado, e insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, citándose igualmente para aquel acto a la representación del Estado, haciéndose constar que dichas citaciones surtirán efectos legales en la forma que se practiquen; que en providencia de 26 de Enero de este año se tuvo por hecha por la representación del Estado la manifestación de que se aceptaba por parte de éste a beneficio de inventario la herencia del citado D. Eduardo Santa Ana Narbón.

Entréguese los edictos con oneros a los Alguaciles de este Juzgado, para que cuiden de hacerlos llegar a los Centros respectivos para su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para evitar que se repita esa falta de publicación que se han observado sin conocer las causas que las hayan motivado.

Lo mandó y firma el señor Juez, de que doy fe.—Fabié.—Ante mí, Joaquín Argote."

Y para que sirva de notificación y citación en forma a los acreedores del causante D. Eduardo Santa Ana Narbón, de paradero y domicilio desconocido, en caso de que pudieran existir, expido el presente, del que se librarán otros iguales para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, y se publicarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Dado en Madrid a 23 de Julio de 1926.—El Secretario judicial, ante mí, Joaquín Argote.—El Juez, Francisco Fabié. JC—197

#### PALMA DE MALLORCA

D. Luis Díaz Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que por ante la Secretaría única a cargo del que refrenda, se promovió por doña Juana-María Juan y Alemany, expediente para que se declarara ausente en ignorado paradero a su marido D. Antelmo Enseñat y Alemany, natural de la villa de Andraitx, de donde era vecino; y habiendo interesado también que se la nombrara administradora de los bienes del referido su marido, y una vez sustanciado el expediente, con citación y audiencia del Ministerio Fiscal, recayó el auto de fecha 3 del actual, cuya parte dispositiva dice así: "Se declara ausente en ignorado paradero a D. Antelmo Enseñat Alemany, natural de Andraitx, hijo de Luis y de Catalina, y se nombra representante legal del mismo a su esposa doña Juana-María Juan y Alemany, durante su ausencia, en ignorado paradero, transfiriéndole la administración de los bienes de aquél, facultándole para todos los actos en que sea necesaria dicha representación; publíquese esta declaración, llamando a la vez a dicho Antelmo Enseñat Alemany y a los que se crean

con derecho a la administración de sus bienes si aquél no se presentare, por medio de dos edictos con el intervalo y término de dos meses cada uno, que se fijarán en los sitios de costumbre de esta capital y de la villa de Andraitx como lugar del último domicilio del ausente y en donde radican los bienes, e insertarán en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Lo mandó y firma el Sr. D. Luis Díaz y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad; doy fe, Luis Díaz.—Ante mí, Juan Bestard."

En su virtud, expido el presente primer edicto por término de dos meses, llamando al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes si aquél no se presentare, previéndose a los que se crean con mejor derecho a la indicada administración, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el expediente de que se trata.

Palma, 7 de Julio de 1926.—Ante mí, Juan Bestard.—El Juez, Luis Díaz. JC—198

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 83 del corriente año, entre doña María de Litre Vallejo, doña Candelas Muela Bané, y Emilia Fernández Cuesta, por la falta de hurto, y en su virtud, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así.

"Sentencia.—En Madrid, a 12 de Julio de 1926; el Sr. D. Adolfo García y Ruiz de Castañeda, Juez municipal suplente del distrito de Buenavista, de esta Corte; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra Emilia Fernández Cuesta, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallo que debo condenar y condeno a Emilia Fernández Cuesta a la pena de un día de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio y libérese la oportuna hoja al Registro Central de Penados, una vez firme esta sentencia, así como el oportuno edicto a la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a la penada.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo García.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado, el mismo día de su fecha, doy fe. Ante mí, Ldo. Mario Serratacó."

Y para que conste y remitir para su

inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, que firmo en Madrid a 14 de Julio de 1926.—El Secretario, Mario Serratacó.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Enrique Bushell Gómez, por lesiones; juicio número 629 de 1926, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 30 de Junio de 1926; el Sr. D. Adolfo García Ruiz de Castañeda, Juez municipal suplente del distrito de Buenavista, de esta Corte; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones, contra Enrique Bustiell Gómez, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo Que debo condenar y condeno a Enrique Bushell Gómez a la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber al condenado, sufriendo por dichas multas, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y libérese el oportuno edicto de esta sentencia a la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a Enrique Bushell Gómez.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo García.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado, el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí, Ldo. Mario Serratacó."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 2 de Julio de 1926.—El Secretario, Lic. Mario Serratacó. JO—8422

##### MADRID—PALACIO

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio Valdivia Huerta, domiciliado últimamente en la Carretera de Andalucía, número 1, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 66 de orden del año 1926, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente, visada por S. S.

Madrid, 21 de Junio de 1926.—El Secretario, Licenciado Angel Jorro.—V.º B.º: El Juez, Antonio G.º Valdecasas.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.